

  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 ABR. 2000

RES. H. Nº 341 - 00

Expte. 4.227/00

VISTO:

La propuesta de evaluación de **Idioma Portugués (Comprensión lectora)**, destinada a graduados y en condición de libres, elevada por la Prof. Geruza Queiroz Coutinho, del Departamento de Lenguas Modernas, para los períodos lectivos 1999 y 2000; y

CONSIDERANDO:

Que si bien se trata de un examen de Comprensión lectora de dicho idioma, en calidad de alumnos libres, es necesario contar con el correspondiente programa aprobado, a los fines de su reconocimiento por parte de otras instituciones educativas;

Que en la presente propuesta de examen, se detallan los objetivos que se tienen en cuenta para evaluar los respectivos exámenes, los que cuentan con el aval del Departamento de Lenguas Modernas y de la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina;

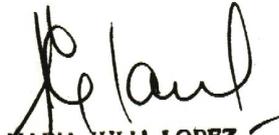
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión Ordinaria del 28-03-00)  
RESUELVE:

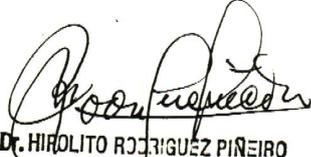
ARTICULO 1º.- APROBAR La propuesta de evaluación de **Idioma Portugués (Comprensión lectora)**, destinada a graduados y en condición de libres, a cargo de la Prof. Geruza Queiroz Coutinho, del Departamento de Lenguas Modernas, para los períodos lectivos 1999 y 2000

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al Departamento de Lenguas Modernas, docente responsable, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

GLR.fl.

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



  
Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES